

## Consultas Realizadas

# Licitación 384364 - LLAMADO MOPC N° 03/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL MASTER PLAN Y DISEÑO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA URBANA. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) PR-L1152 - PRÉSTAMO N° 4700/OC-PR - LEY 6.424 CON ID N° 384.364

### Consulta 1 - SEGUROS Y GARANTÍAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
<p>Por favor confirmar los seguros y garantías a ser emitido por la empresa que ejecutará en la fase del contrato. Según el pliego de condiciones de la licitación nuestro entendimiento es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de anticipo - no habrán anticipos para este contrato</li><li>• Garantía de cumplimiento de Contrato - no habrá la necesidad de emisión de ninguna garantía de cumplimiento del contrato</li><li>• Garantía de buen diseño o de calidad - no habrá la necesidad de emisión de ninguna garantía de calidad y/o buen diseño post término del contrato o durante la ejecución del contrato</li><li>• Seguro de responsabilidad profesional - deberá ser emitido según las indicaciones del CEC 24.1 literal a)</li><li>• Seguro de daños a terceros con respecto a vehículos automotores que el Consultor o sus Expertos o Subcontratistas operen en el Paraguay" - deberá ser emitido según las indicaciones del CEC 24.1 literal b)</li><li>• Seguro patronal y de accidentes de trabajo con respecto al personal - deberá ser emitido según las indicaciones del CEC 24.1 literal b)</li><li>• Seguro de daños a terceros con respecto a vehículos automotores que el Consultor proveerá para uso exclusivo de la UEP/MOPC CEC 24.1 literal b)</li></ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Su entendimiento en relación a las Garantías está correcto.</p> <p>Sin embargo, para el caso del Anticipo (optativo) el pliego prevé en las CEC 42.1 la siguiente Observación: "En caso de que el Consultor haya optado por un anticipo financiero de hasta el 10% del precio del contrato, este se realizará contra la presentación de la Garantía Bancaria por el 100% del valor anticipado de acuerdo con CGC 41.2.1, el cual será amortizado en 20% de la facturación mensual hasta la devolución total del pago anticipado. El costo de incluir la Garantía de Anticipo en su propuesta no será objeto de negociación posterior, es decir, la propuesta de precio debe prever en su estructura el costo de incluirla"</p>		

## Consulta 2 - FECHAS PREVISTAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
----------	-------------------	------------

Por favor confirmar la fecha que debemos considerar como previsión de firma de contrato y orden de inicio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

La previsión para firma de contrato y orden de servicio esta estimada para noviembre de 2021.

## Consulta 3 - ENTREGA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
----------	-------------------	------------

Por favor confirmar si las ofertas podrán ser presentadas a través de alguna plataforma electrónica, ya que las condiciones actuales de logística se presentan afectada significativamente en diversos países en función de la PANDEMIA del COVID 19. En el caso que no se pueda habilitar una plataforma digital para la entrega, se solicita la autorización de que sean entregadas copias de todos los documentos sin los originales, por la falta de seguridad en la logística de entregas internacionales en estos momentos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

La presentación de las propuestas, se mantiene lo estipulado en el pliego, conforme al IAC 17.1: "Los Consultores "no tendrán" la opción de presentar sus Propuestas por medio electrónico", asimismo de acuerdo a IAC 17.5.

## Consulta 4 - MONEDA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
----------	-------------------	------------

Por favor confirmar si la oferta podrá ser expresada en moneda dólares americanos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

Si podrá, de acuerdo al IAC 16.4 el pliego.

## Consulta 5 - FORMULARIO FIN-2

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
----------	-------------------	------------

Por favor confirmar si se pueda considerar los ensayos geotécnicos como un rubro reembolsable.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

Los oferentes podrán incluir en su propuesta todos los estudios exigidos en el contrato, como el caso de los ensayos geotécnicos, los cuales serán verificados en la etapa de los ajustes de los términos del contrato. No existe rubro reembolsable.

## Consulta 6 - FORMULARIO TECH-4

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
----------	-------------------	------------

Por favor confirmar el número mínimo y máximo de hojas para el formulario TECH-4 del pliego de condiciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

No existe límite máximo de hojas para formulario TECH-4 del pliego de bases y condiciones.

## Consulta 7 - FORMULARIO TECH-4

Consulta	Fecha de Consulta	14-05-2021
----------	-------------------	------------

Por favor confirmar el número mínimo y máximo de hojas para el formulario TECH-4 del pliego de condiciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

No existe límite máximo de hojas para formulario TECH-4 del pliego de bases y condiciones.

## Consulta 8 - FORMULARIO TECH-4

Consulta	Fecha de Consulta	14-05-2021
----------	-------------------	------------

Por favor confirmar el número mínimo y máximo de hojas para el formulario TECH-4 del pliego de condiciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

No existe límite máximo de hojas para formulario TECH-4 del pliego de bases y condiciones.

## Consulta 9 - PARTE A: TÉRMINOS GENERALES 16. EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
----------	-------------------	------------

Para el perfil del Urbanista se indica lo siguiente:

"Experiencia en el desarrollo de Proyectos de Infraestructura Urbana, loteos y paisajismo, proyectos inmobiliarios con conocimiento de arquitectura bioclimática, eficiencia energética en edificaciones, medidas de ahorro de agua en edificaciones y materiales de construcción sustentables".

Se solicita corregir la descripción del perfil del urbanista, eliminando los temas de arquitectura bioclimática y eficiencia energética de edificaciones, medidas de ahorro de agua en edificaciones que corresponden en mayor medida al perfil del arquitecto y del ingeniero.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N° 1.

## Consulta 10 - PARTE A: TÉRMINOS GENERALES 16. EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita aclarar cómo se medirán los años de experiencia de los profesionales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

La Experiencia General será medida desde la fecha de la obtención del Título habilitante requerido para cada profesional. Las exigencias generales o específicas serán validadas con las evidencias (contratos o cartas de desempeño) requeridas en el PBC para cada profesional.

## Consulta 11 - SECCIÓN 2: HOJA DE DATOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>En el ítem Competencia para el Trabajo de algunos perfiles profesionales se señala lo siguiente:            "Cada Experiencia Específica presentada deberá tener al menos 1 (un) año de duración..."            Se solicita no limitar este criterio a proyectos de 1 año de duración, ya que en área de urbanismo, arquitectura e ingeniería existen muchos proyectos con duraciones menores que constituyen experiencias muy valiosas a ser tomadas en cuenta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Para fomentar la participación en el proceso. Se requerirá que cada experiencia específica a ser presentada deberá tener al menos 6 (seis) meses de duración. - Ver Adenda 1.</p>		

## Consulta 12 - SECCIÓN 2: HOJA DE DATOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>Especialista Social:            Se solicita ampliar el perfil profesional requerido a Sociólogos, Trabajadores Sociales y carreras afines.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Se amplía el perfil profesional requerido para el Especialista Social a: profesionales graduados en Ciencias Sociales y carreras afines. Ver Adenda 1.</p>		

## Consulta 13 - SECCIÓN 3: PROPUESTA TÉCNICA - FORMULARIOS ESTÁNDAR

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>ANEXO TECH-1            Entendemos que la Constancia de Declaración Jurada de Bienes, Rentas se refiere a la Declaración anual de rentas de países distintos a Paraguay.            Es correcto nuestro entendimiento?            En caso contrario, se solicita aclarar a qué documento se refieren.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Se refiere a la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019.            Para firmas extranjeras: podrían presentar información oficial donde consten sus bienes, activos y patrimonio, etc., y solicitar la presentación de la DDJJ a la Contraloría de Paraguay únicamente en caso de que la oferente extranjera resulte adjudicataria de la Licitación. Ver Adenda 1.</p>		

## Consulta 14 - FORMULARIO TECH-6

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>Dadas las limitaciones de la pandemia, se solicita que las firmas de los formularios TECH-6 por parte de los profesionales sea en digital, la cual se podrá entregar en original una vez se adjudique el contrato a la empresa ganadora</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Ver respuesta de Consulta N° 3.-</p>		

## Consulta 15 - PARTE A: TÉRMINOS GENERALES - OBJETIVO GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>En la página 81 se menciona lo siguiente:            "Tomando como base el Censo realizado en el año 2017, la Consultora deberá actualizar el listado preliminar de pre-catastro de los predios realizado con el mencionado censo y las familias en el área de afectación del proyecto y desarrollar una base de datos cartográfica, que sirva de sustento para el desarrollo del Master Plan y para el posterior diseño de las viviendas del nuevo barrio, a través de un análisis sobre las características socio-económicas de las familia beneficiarias, la composición familiar y la actividad económica y otros factores que servirán de base para el desarrollo del plan urbanístico del barrio, las propuestas de las soluciones habitacionales, así como la cantidad y dimensionamiento del equipamiento comunitario, de manera a incorporar al proyecto Ejecutivo las identidades más relevantes del actual barrio".            En los documentos suministrados por la entidad contratante, en el ANEXO 2 se incluyen 2 planos de Pre Catastro (Pre catastral Bo-Tacumbú y Plano Pre Catastro Bañando Sur 20171 , sin embargo no se incluyen los datos levantados en dicho Pre Catastro.            Se solicita el suministro de la base de datos del Pre Catastro, con objeto de dimensionar con precisión las variables que deben ser actualizadas para elaborar los presupuestos.            Se solicita igualmente a la Entidad Contratante, identificar qué variables de las contenidas en el Pre-Catastro deben ser actualizadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>En las paginas 125, 126 y 127 del PBC, en el numeral 28.1.6 PRE-CATASTRO y en el 28.2 ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CADA AFECTACIÓN, se encuentran listado las variables a ser actualizadas. Por otra parte, de acuerdo al Censo del año 2017 mencionado, se identificaron aproximadamente 2600 familias cuyos datos deberán ser actualizados. Datos suficientes, además del área a ser intervenida, para poder presupuestar esta actividad. La base de datos será suministrada a la empresa que resulte adjudicada.</p>		

## Consulta 16 - PRORROGA PARA LA ENTREGA DE LAS OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2021
<p>Debido a la situación actual del Covid 19 y la dificultad de logística para reunir documentación de personal extranjero, se solicita extensión de la fecha de presentación de las Propuestas de 15 días.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Ver Adenda N° 1.</p>		

## Consulta 17 - Calificaciones Generales – Cursos

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>En el criterio de evaluación correspondiente al apartado Calificaciones Generales, para la mayoría de los cargos se define una ponderación de puntajes según corresponda a curso de especialización (duración mínima de 360 horas lectivas); curso de posgrado (duración mínima entre 120 a 360 horas lectivas); o diplomado (duración mínima entre 40 a 120 horas lectivas). Atendiendo que la relación de menor carga horaria obtiene mayor puntaje, se favorecería a quienes tienen cursos más cortos, en detrimento de quienes cuentan con especializaciones de mayor duración. Favor confirmar este particular</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Ver ADENDA N° 1.-</p>		

## Consulta 18 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
Atendiendo a que las respuestas a las consultas realizadas al pliego del proceso son fundamentales para la correcta interpretación del Pliego de Bases y Condiciones, los criterios de evaluación y correcta definición del alcance, y por ello para la preparación de una mejor oferta técnica y económica, solicitamos una prórroga de la fecha de apertura de ofertas que considere un plazo de 20 días desde la publicación de las respuestas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Ver ADENDA N° 1.-		

## Consulta 19 - Garantía de anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
En cuanto al requisito documental para la solicitud del anticipo por el 10% del precio del contrato, que determina la presentación de una garantía bancaria por el mismo valor y validez hasta la devolución del mismo, se solicita sea admitida la presentación de póliza de seguro con la misma cobertura y plazo, que además cumpla con todos los requerimientos de la superintendencia de seguros del Banco Central del Paraguay		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Para el anticipo, no se permite otro tipo de Garantía que no sea la Garantía Bancaria.-		

## Consulta 20 - Poder para cada Integrante del Consorcio y para el Representante autorizado

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
Respecto al poder del representante autorizado de cada integrante de la APCA, y el poder para el representante del integrante principal que represente a todos los integrantes de la APCA, entendemos que será suficiente la presentación de un documento privado con certificación de firma por cada empresa integrante del consorcio en su país de origen para ambos casos. Solicitamos confirmar esta interpretación atendiendo las restricciones de movilidad en los diferentes países, así como las limitaciones de gestión de legalizaciones que sigue engorrosos procesos mediante agendamiento o similares		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Es correcta su interpretación.		

## Consulta 21 - Maestría para el Líder del Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
Respecto a la maestría para el Líder del Equipo de Trabajo, indicada como Calificación General, donde indica que debe ser en el área Ingeniería o Arquitectura en desarrollo de viviendas sociales sustentables, o en Gerencia de Proyectos (o afines); entendemos que será considerada equivalente una Maestría en Gestión Ambiental, o Maestría en Administración de Empresas. Favor confirmar esta interpretación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Las maestrías pasibles a ser calificadas con el puntaje total de 3 puntos, correspondiente a las calificaciones generales; deberán ser afines al objeto de esta consultoría. Por lo tanto, maestrías en Gestión Ambiental si aplicara y será puntuada y en Administración de Empresa no aplicará y no serán puntuadas.		

## Consulta 22 - Aprobaciones por parte del Cliente

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
Atendiendo el exiguo plazo estimado para la conclusión del servicio, se solicita detallar los tiempos a considerar para las aprobaciones de los entregables por parte del Cliente, así como los tiempos de revisión en caso observaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
VER ADENDA N° 1.-		

## Consulta 23 - Partes de los TDR

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
En la Parte A - Términos Generales, el apartado 4. Objetivo General (página 75) indica que los TDR se subdividen en tres partes, siguiendo a continuación un listado de Partes A a D. Se solicita aclarar si la parte D no debe ser considerada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Ver Adenda N° 1.-		

## Consulta 24 - Ordenes de Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
Respecto a las Ordenes de Servicio, conforme indicado en la página 109, se solicita confirmar que a efectos de Ordenes de Servicio cumplimiento de plazos los mismos serán orientativos y lo más próximos a la realidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
De acuerdo a lo establecido en la página 109, respecto a las órdenes de Servicio, el cronograma tentativo indicado en el PBC deberá ser propuesto por la Consultora y finalmente será consensuado y establecido en la etapa de negociación. Además durante el desarrollo de la consultoría, los plazos podrán posteriormente ser revisados de acuerdo a la evolución y restricciones que se puedan dar por la pandemia del COVID-19.		

## Consulta 25 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
¿Con qué información se cuenta y se dispondrá (datos, planos, frecuencias, líneas, capacidad, etc.), respecto al transporte público existente en la zona y en el área de influencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Parte del trabajo de la consultora será la de recabar e investigar la información disponible y posteriormente realizar el diagnostico correspondiente.-		

## Consulta 26 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
Qué información existe respecto a infraestructuras existentes (planos, datos sobre capacidades, etc.) de Suministro de electricidad; Desagües cloacales; Desagües pluviales; Plantas potabilizadoras; Plantas de tratamientos de efluentes cloacales; red de gas; servicios de comunicación internet, telefonía, tv por cable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Parte del trabajo de la consultora será la de recabar e investigar la información disponible y posteriormente realizar el diagnostico correspondiente.-		

## Consulta 27 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
----------	-------------------	------------

¿Qué información existe sobre máximas crecidas en periodos de años, cotas no inundables?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

A lo largo de las Especificaciones Técnicas se informa que la cota no inundable es la cota 64. Cota a la cual será coronado el refulado sobre el cual se deberá desarrollar el Proyecto ejecutivo de urbanismo y de la Infraestructura del Nuevo Barrio Tacumbú, objeto de esta consultoría. Existe información sobre las máximas y mínimas del comportamiento de la altura del río en diferentes periodos del año, información que será entregada a la empresa o consorcio adjudicado

## Consulta 28 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
----------	-------------------	------------

¿Existen planimetrías del lugar, con cotas detalladas sobre todo el predio?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

Existe y se ha suministrado (anexo 26) las coordenadas del polígono de intervención. Se deberá tener en cuenta que la intervención se desarrollará sobre un refulado existente a cota 64.-

## Consulta 29 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
----------	-------------------	------------

¿Existe plano de la costa con detalle de edificaciones, bordes, dominio de los predios?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

Se ha suministrado entre los anexos el Plano de pre catastro del bañado sur realizado en el año 2017 (Anexo 23), el cual deberá ser realizado. Además, parte del trabajo de la consultora es la de recabar datos del área de influencia del nuevo barrio y su conexión con el entorno.

## Consulta 30 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
----------	-------------------	------------

¿Con qué censos se cuenta y qué nivel de actualización tienen, sobre la población del lugar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

Así como se indica en el PBC, se cuenta con un Censo realizado en el año 2017, el cual será tomado como línea de base y se deberán realizar proyecciones de los resultados del mismo.

## Consulta 31 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
----------	-------------------	------------

¿Existe un relevamiento de la vegetación del lugar con especies y su ubicación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
-----------	--------------------	------------

Dado que el polígono sobre el cual será construido el nuevo barrio está constituido sobre un refulado a cota no inundable, no existe vegetación que relevar y será parte de la propuesta el plan de arborización para el nuevo barrio.-

## Consulta 32 - CRITERIOS GENERALES

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

¿Con qué información se cuenta respecto de cauces de agua, espejos de agua, calidad del agua, niveles de crecimiento?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Dicha información será entregada al oferente adjudicado.-

## Consulta 33 - CRITERIOS GENERALES

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

Respecto a los espejos y cursos de agua existentes, se entiende que serán parte del proyecto y se integraran al sistema de espacios verdes, recreativos y ambientales del lugar, ¿con qué grados de intervención se contara para los mismos?, teniendo en cuenta que su forma es irregular e inestable

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-06-2021
------------------	---------------------------	------------

La integración de los espejos y cursos de agua, forman parte de la Intervención del Programa, y la vinculación con dicha área, deberá ser contemplada en esta consultoría. El préstamo financia la construcción de un parque lineal y el saneamiento de la laguna.-

## Consulta 34 - CRITERIOS GENERALES

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

Respecto a los equipamientos urbanos y comunitarios, ¿Cuál es el alcance y la definición arquitectónica con el cual deberán contar los mismos?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-06-2021
------------------	---------------------------	------------

El alcance de los equipamientos urbanos está establecido en la pag. 83 del PBC que dice "Como insumo para el dimensionamiento de los diferentes equipamientos comunitarios a ser propuestos, se deberá realizar un relevamiento de los equipamientos comunitarios existentes dentro del área de intervención hasta aproximadamente 2 kms., alrededor del área de intervención. Se identificarán, jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias, instituciones de capacitación en oficios y mandos medios, gimnasios o centros deportivos, centros de salud, comunitarios, religiosos; áreas de ocio y plazas, mobiliario urbano, entre otros. De este modo, se buscará evaluar la demanda de instalaciones públicas y comunitarias, y establecer una propuesta que satisfaga las necesidades locales y garantice una funcionalidad social y urbana. A este respecto, se deberán prever los espacios físicos dentro de la trama urbana que alberguen estos programas". Se deberán identificar la demanda y establecer una propuesta acorde a la demanda, que incluirá únicamente; el tamaño del predio y la propuesta del programa a ser establecido para cada equipamiento comunitario.

## Consulta 35 - CRITERIOS GENERALES

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

¿Está definido el recorrido de la Av. costanera, y en ese caso, existen planos digitales del mismo?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-06-2021
------------------	---------------------------	------------

En el anexo 26, se proveyó el trazado definido del recorrido de la Costanera Sur. Los planos ejecutivos serán provistos a la empresa o consorcio adjudicado.-

## Consulta 36 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
¿Cuál será el destino del borde costero entre el Río Paraguay y la Av. Costanera, y cuál es el nivel de desarrollo esperado para esta área, fundamental de esta zona?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
En el desarrollo del área comprendida entre el borde costero y la Avenida Costanera, se encuentra el nuevo Barrio Tacumbú, y el área de transición entre el límite de este nuevo barrio y el río será analizado como área de influencia y transición, para lo cual la consultora deberá proponer estrategias, así como resolver la vinculación con el entorno. El área a ser desarrollada a nivel de proyecto ejecutivo por esta consultoría, abarca el polígono del refulado, sobre el cual será desarrollado el Nuevo Barrio		

## Consulta 37 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
¿Cuál será el destino final de las tierras donde hoy se encuentran las residencias, una vez relocalizadas en el área nueva, y cuál es el nivel de desarrollo esperado para esta área, fundamental de esta zona?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
En el desarrollo del área comprendida entre el borde costero y la Avenida Costanera, se encuentra el Nuevo Barrio Tacumbú, y el área de transición entre el límite de este nuevo barrio y el río será analizado como área de influencia y transición, para lo cual la consultora deberá proponer estrategias, así como resolver la vinculación con el entorno. El área a ser desarrollada a nivel de proyecto ejecutivo por esta consultoría, abarca el polígono del refulado, sobre el cual será desarrollado el Nuevo Barrio.		

## Consulta 38 - CRITERIOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
El sistema parcelario para las viviendas, ¿deberá tomar qué criterio para su dimensionamiento, qué porcentaje de viviendas será unifamiliar y multifamiliar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
El criterio de dimensionamiento, el tamaño de los lotes, el porcentaje de viviendas unifamiliares y multi familiares, están establecidos en la Propuesta de elaboración del Master Plan - Barrio Tacumbú BID 2018 (Anexo 13). El cual deberá ser revisado y la consultora podrá proponer alternativas o mejoras al mismo, considerando el resultado de las proyecciones de los datos del Censo 2017.		

## Consulta 39 - PROYECTO URBANISTICO FINAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
16- El punto B1 Proyecto urbanístico final, incluye el desarrollo de los temas referidos a infraestructuras de servicios, si bien se entiende que las mismas son parte indiscutible del proyecto urbanístico y el proyecto debe ser integral respecto a estos aspectos, se repite en el sentido de ser desarrolladas con detalle en los puntos posteriores (B2; B3; B4, B5 y B6), ¿cómo debe ser detallado este tema en cada punto? Lo mismo sucede con el punto B7		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
El Proyecto urbanístico final (B1), se refiere al desarrollo del Master Plan y del proyecto ejecutivo del Loteamiento Final e incluye referencias al desarrollo de los proyectos ejecutivos de la infraestructura del barrio y en los puntos B2, B3, B4, B5, B6 y B7 se describe con mayor detalle cada uno de los servicios a ser desarrollados, sin que exista contradicción entre estos puntos.		

## Consulta 40 - ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VERDE Y RESILENTE

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Sobre profesional "ING. ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VERDE Y RESILENTE" (PBC pg. 33) o "Especialista en infraestructura verde y resiliente" (PBC pg. 111): Entendiendo que se trata del mismo profesional, hay solicitudes contradictorias. En la página 33 de PBC se indica "Ingeniero", pero en la página 111 solamente "Especialista" y se define su área de actuación como "Experiencia en el desarrollo de proyectos de Arquitectura de Paisajismo urbano y en el desarrollo de proyectos en espacios públicos". Podemos entender que este cargo se destina a uno Arquitecto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Ver ADENDA N° 1.-		

## Consulta 41 - "Especialista Paisajista Ambientalista"

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Sobre profesional "Especialista Paisajista Ambientalista" (PBC pg. 34) o "Arquitecto Paisajista Ambientalista" (PCB pg. 111): Entendiendo que se trata del mismo profesional, hay solicitudes contradictorias. En la página 33 de PBC se indica "Profesional Ingeniería ambiental" y se puntúa "nivel de maestría en Ingeniería ambiental" pero en la página 111 solamente "Arquitecto Paisajista Ambientalista" y se define su área de actuación como "Experiencia en paisajismo urbano con enfoque de sostenibilidad ambiental". Podemos entender que este cargo se destina a uno Arquitecto Paisajista y que puntuarán la maestría y experiencias en Arquitectura y Paisajismo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Ver ADENDA N° 1.-		

## Consulta 42 - Topografía

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
En la página 98 del punto 13.2.6 referente a la topografía se dice: "Teniendo en cuenta que el área afectada por el proyecto debe ser elevada a la cota 64 msnm de manera a proteger el reasentamiento de la población de las inundaciones, a través de un relleno hidráulico (refulado). Y en el caso de que el relleno hidráulico no se haya completado antes del fin de esta consultoría. Se podrá tomar el área denominada "Bozzano", el cual fue eleva a la cota 64 msnm a través de un relleno hidráulico, como referencia para dar continuidad a la Consultoría. Una vez que el área del Proyecto esté en condiciones para que se desarrollen las actividades relacionadas a los estudios geológicos, la consultora deberá realizar estos trabajos, en el caso de que fuere necesario y dado el caso, los ajustes correspondientes a los planos finales del Proyecto Ejecutivo resultados de esta consultoría, antes del inicio de la etapa de construcción". Entendemos que no es necesario incluir en la oferta económica el proyecto del refulado de las 65 hectareas porque es un proyecto ya en ejecución. Sería importante tener la fecha actualizada prevista para la culminación de dichos trabajos y los planos de la topografía modificada resultante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El proyecto del Refulado no está incluido dentro del alcance de esta consultoría. El Cronograma de Refulado está en el anexo 23 y el Plano de las etapas del Refulado está en el Anexo 22 y el plano topográfico se encuentra en el Anexo 21		

## Consulta 43 - Alternativas de Diseño

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Aclarar si es esperado planteamiento de alternativas ("planteamiento de dos propuestas urbanas") solamente en la "Etapa 1 - Estudios Preliminares", entendido que al empezar la Etapa 2 - Anteproyecto" será desarrollada una única solución, ya elegida por la comunidad y la entidad contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
De acuerdo al PBC, en su pag. 94, en el último punto del apartado 12.1.1 Productos esperados en el Relevamiento dice; "Planteamiento de dos propuestas urbanas para el nuevo barrio a nivel de esquemas con sus fundamentaciones". Por lo tanto, en la etapa de anteproyecto se desarrollará la alternativa elegida por la comunidad y la contratante.		

## Consulta 44 - Cobertura del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Aclarar si los diseños ejecutivos de las viviendas estarán bajo este contrato, puesto que no está claro en los términos de PBC. En la pagina 86, ítem 7. Infraestructura Urbana se menciona que "los diseños ejecutivos serán desarrollados por otra consultoría a ser contratada en paralelo por el MOPC", todavía en otros puntos se menciona la importancia de los ejecutivos estaren listos inmediatamente para inicio de obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El Proyecto del Diseño Ejecutivo de las Viviendas no forman parte del alcance de esta consultoria.		

## Consulta 45 - Cobertura del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Solicito aclaración sobre el número de familias que deberán ser atendidas por el proyecto. En página 75 de PBC se menciona 2600 familias y a seguir en página 77 se mencionan 1500 familias, en página 81 y siguientes se mencionan 2500 familias. También si la suma total incluye el área de Capitán Bozzano y Barrio Tacumbu		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El Master Plan, el loteamiento y el diseño ejecutivo de todos los servicios deberán ser diseñados para un estimado de 2.600 familias en forma aproximada, de acuerdo al censo realizado en el 2017. El numero exacto se consensuará una vez que sea actualizado el pre-catastro. La suma total incluye el área de Cap. Bozzano y el área del Refulado a ser ejecutada por la Costanera Sur.		

## Consulta 46 - Alternativas de Diseño

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Aclarar la solicitud de "entregar al menos dos alternativas de diseño abarcando la totalidad del área de estudio", en la Etapa 02 - Anteproyecto, en los términos de ítem TDR-B7. TÉRMINO DE REFERENCIA DEL PROYECTO DE PAISAJE, ESPACIOS LIBRES DE USO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES (PBC pg. 193). Se entiende que el planteamiento de alternativas es exclusiva de Etapa 1 - Estudios Preliminares y que al curso de esta etapa de Anteproyecto, ya se estaría definida la solución urbana. Esta correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El Planteamiento de alternativas deberá ser realizada para toda el área de proyecto. Al final de la etapa de Estudios preliminares, se escogerá una de las alternativas, la cual incluirá todas las modificaciones o ajustes solicitados por la Unidad Ejecutora, si las hubiere y que posteriormente en la etapa de anteproyecto se definirá la solución urbana definitiva.		

## Consulta 47 - Cobertura del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Aclarar si los diseños ejecutivos de las viviendas estarán bajo este contrato, puesto que no está claro en los términos de PBC. En la pagina 86, ítem 7. Infraestructura Urbana se menciona que "los diseños ejecutivos serán desarrollados por otra consultoría a ser contratada en paralelo por el MOPC" , todavía en otros puntos se menciona la importancia de los ejecutivos estaren listos inmediatamente para inicio de obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El Proyecto del Diseño Ejecutivo de las Viviendas no forman parte del alcance de esta consultoría		

## Consulta 48 - Alternativas de Diseño

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Aclarar la solicitud de "entregar al menos dos alternativas de diseño abarcando la totalidad del área de estudio", en la Etapa 02 - Anteproyecto, en los términos de ítem TDR-B7. TÉRMINO DE REFERENCIA DEL PROYECTO DE PAISAJE, ESPACIOS LIBRES DE USO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES (PBC pg. 193). Se entiende que el planteamiento de alternativas es exclusiva de Etapa 1 - Estudios Preliminares y que al curso de esta etapa de Anteproyecto, ya se estaría definida la solución urbana. Esta correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El Planteamiento de alternativas deberá ser realizada para toda el área de proyecto. Al final de la etapa de Estudios preliminares, se escogerá una de las alternativas, la cual incluirá todas las modificaciones o ajustes solicitados por la Unidad Ejecutora, si las hubiere y que posteriormente en la etapa de anteproyecto se definirá la solución urbana definitiva.		

## Consulta 49 - Planteamiento de alternativas

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Aclarar si es esperado planteamiento de alternativas (" planteamiento de dos propuestas urbanas") solamente en la "Etapa 1 - Estudios Preliminares", entendido que al empezar la Etapa 2 - Anteproyecto" será desarrollada una única solución, ya elegida por la comunidad y la entidad contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El Planteamiento de alternativas deberá ser realizada para toda el área de proyecto. Al final de la etapa de Estudios preliminares, se escogerá una de las alternativas, la cual incluirá todas las modificaciones o ajustes solicitados por la Unidad Ejecutora, si las hubiere y que posteriormente en la etapa de anteproyecto se definirá la solución urbana definitiva.		

## Consulta 50 - Topografía

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>En la página 98 del punto 13.2.6 referente a la topografía se dice: "Teniendo en cuenta que el área afectada por el proyecto debe ser elevada a la cota 64 msnm de manera a proteger el reasentamiento de la población de las inundaciones, a través de un relleno hidráulico (refulado). Y en el caso de que el relleno hidráulico no se haya completado antes del fin de esta consultoría. Se podrá tomar el área denominada "Bozzano", el cual fue eleva a la cota 64 msnm a través de un relleno hidráulico, como referencia para dar continuidad a la Consultoría. Una vez que el área del Proyecto esté en condiciones para que se desarrollen las actividades relacionadas a los estudios geológicos, la consultora deberá realizar estos trabajos, en el caso de que fuere necesario y dado el caso, los ajustes correspondientes a los planos finales del Proyecto Ejecutivo resultados de esta consultoría, antes del inicio de la etapa de construcción". Entendemos que no es necesario incluir en la oferta económica el proyecto del refulado de las 65 hectareas porque es un proyecto ya en ejecución. Sería importante tener la fecha actualizada prevista para la culminación de dichos trabajos y los planos de la topografía modificada resultante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>El proyecto del Refulado no está incluido dentro del alcance de esta consultoría. El Cronograma de Refulado está en el anexo 23 y el Plano de las etapas del Refulado está en el Anexo 22 y el plano topográfico se encuentra en el Anexo 21</p>		

## Consulta 51 - Topografía

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>En la página 98 del punto 13.2.6 referente a la topografía se dice: "Teniendo en cuenta que el área afectada por el proyecto debe ser elevada a la cota 64 msnm de manera a proteger el reasentamiento de la población de las inundaciones, a través de un relleno hidráulico (refulado). Y en el caso de que el relleno hidráulico no se haya completado antes del fin de esta consultoría. Se podrá tomar el área denominada "Bozzano", el cual fue eleva a la cota 64 msnm a través de un relleno hidráulico, como referencia para dar continuidad a la Consultoría. Una vez que el área del Proyecto esté en condiciones para que se desarrollen las actividades relacionadas a los estudios geológicos, la consultora deberá realizar estos trabajos, en el caso de que fuere necesario y dado el caso, los ajustes correspondientes a los planos finales del Proyecto Ejecutivo resultados de esta consultoría, antes del inicio de la etapa de construcción". Entendemos que no es necesario incluir en la oferta económica el proyecto del refulado de las 65 hectareas porque es un proyecto ya en ejecución. Sería importante tener la fecha actualizada prevista para la culminación de dichos trabajos y los planos de la topografía modificada resultante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>El proyecto del Refulado no está incluido dentro del alcance de esta consultoría. El Cronograma de Refulado está en el anexo 23 y el Plano de las etapas del Refulado está en el Anexo 22 y el plano topográfico se encuentra en el Anexo 21</p>		

## Consulta 52 - Cobertura del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>Solicito aclaración sobre el número de familias que deberán ser atendidas por el proyecto. En página 75 de PBC se menciona 2600 familias y a seguir en página 77 se mencionan 1500 familias, en página 81 y siguientes se mencionan 2500 familias. También si la suma total incluye el área de Capitán Bozzano y Barrio Tacumbu.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>El Master Plan, el loteamiento y el diseño ejecutivo de todos los servicios deberán ser diseñados para 2.600 familias en forma aproximada, de acuerdo al censo realizado en el 2017, y sobre el cual deberán hacerse proyecciones. El número exacto se consensuará una vez que sea actualizado el pre-catastro. La suma total incluye el área de Cap. Bozzano y el área del Refulado a ser ejecutada por la Costanera Sur. En una primera etapa, 1.500 familias serán beneficiadas con las viviendas a ser construidas.</p>		

## Consulta 53 - CONSULTA: PEDIDO DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>BUEN DÍA. POR LA PRESENTE SOLICITAMOS UNA PRÓRROGA EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE 15 DÍAS. MOTIVA LA MISMA LAS RESTRICCIONES DEBIDO AL COVID 19 QUE DIFICULTAN LA LOGÍSTICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>De acuerdo a la Adenda N°1, se ha prorrogado la entrega de las ofertas hasta 18/06/2021.</p>		

## Consulta 54 - Etapas de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>Punto 11. Etapas de Trabajo. Pág. 90.            En la Etapa 1: Estudios Preliminares y Alternativas se señala:...."estimado grueso de costos +_ 25%".            Pregunta: Se deben estimar los costos de las dos alternativas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>La Consultora deberá proveer el estimado grueso del costo de cada alternativa.</p>		

## Consulta 55 - Documentos Gráficos

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>Punto 13.2.2: Documentos Gráficos. Pág. 97 Se indica: Planta general del área objeto del proyecto con localización de sondeos geotécnicos en el caso que estos pudieran ser realizados Pregunta: En qué caso los sondeos pueden o no ser realizados? Se solicita aclarar este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>Los sondeos podrán ser realizados toda vez que el refulado este culminado en el tiempo del desarrollo de estos estudios, de acuerdo al cronograma de trabajo de la Consultoría. En el caso de que esto no pueda ser posible, se deberán realizar estos sondeos en el área de Bozzano y utilizarlos como referencia de cálculo para las demás áreas del proyecto.</p>		

## Consulta 56 - Plazo y Cronograma Físico Financiero

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>Punto 21: Plazo y Cronograma Físico Financiero Pregunta: Se solicita extender la duración total de los trabajos, de 8 a 10 meses, dado el alcance de los mismos y los tiempos necesarios para la aprobación de los proyectos ejecutivos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>El Plazo de Ejecución, establecido en el PBC para esta Consultoría, no será modificado. No obstante, durante la ejecución de los trabajos, el plazo podrá ser revisado, atendiendo a los obstáculos para la ejecución de la consultoría, que podrían ser generados por el COVID19.</p>		

## Consulta 57 - Estudios Preliminares

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Punto12.Etapa 1: Estudios Preliminares. Pág. 91 Se indica que: "Se deberá hacer un relevamiento de la situación actual del refulado de Capitán Bozzano y verificar la documentación adjunta en el Anexo 1, topografía y geología Pregunta: Este relevamiento comprende la verificación visual en campo de la información suministrada?, o se requiere la realización de un nuevo levantamiento topográfico y sondeos? En caso afirmativo, cuántos sondeos deben realizarse?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El relevamiento comprende la verificación visual en campo y de la verificación del levantamiento topográfico, además de los sondeos, con una cantidad mínima de 2 sondeos		

## Consulta 58 - Calificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la Sección 2 de la Hoja de Datos IAC 21.1. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo: Pueden confirmar que para la calificación general solamente se obtendrá puntaje por los cursos de postgrado, especializaciones etc, es decir un profesional con el solo título universitario y 25 años de experiencia será calificado con 0 puntos. Si no es así nos podrían informar que puntaje puede obtener un profesional con el solo título universitario y 25 años de experiencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Dado que los años de experiencia (experiencia general) son medidos desde la fecha de la obtención del título de grado habilitante y teniendo en cuenta que el pliego exige años mínimos de experiencia general para cada profesional. No se otorgarán puntos adicionales a los profesionales con experiencia general superior a la mínima exigida, ya que esto no implica experiencia en un área específica requerida por el PBC a los profesionales. La experiencia a los profesionales con amplia experiencia y en el área específica para cada profesional, será medida en la experiencia específica, donde cada profesional presentará evidencias de trabajos en el área requerida y serán puntuados de acuerdo a la cantidad de experiencias específicas que se demuestre.		

## Consulta 59 - Calificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la Sección 2 de la Hoja de Datos IAC 21.1. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo: INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA VIAL, en el apartado Competencia para el trabajo favor aclarar si este criterio tiene una puntuación máxima de 2 o 3 puntos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
En el apartado "Competencias para el Trabajo", correspondiente al Ingeniero Especialista Vial, el puntaje máximo es de 2 puntos.		

## Consulta 60 - Calificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la Sección 2 de la Hoja de Datos IAC 21.1. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo: INGENIERO CIVIL ELÉCTRICO, se consulta si para este cargo se podría ampliar el título de este profesional e incluir INGENIERO ELECTROMECAÁNICO Y/O INGENIERO ELÉCTRICO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Se incluye al título del Ingeniero Civil Eléctrico a Ingeniero Electromecánico Y/O Ingeniero Eléctrico.		

## Consulta 61 - Calificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la Sección 2 de la Hoja de Datos IAC 21.1. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo: INGENIERO AMBIENTAL Y ESPECIALISTA PAISAJISTA AMBIENTALISTA se consulta si para este cargo se podría ampliar el título de este profesional e incluir áreas a fines a estas especialidades como ingeniero forestal, Arquitecto paisajista y afines		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Ver adenda 1, punto 12		

## Consulta 62 - Calificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la Sección 2 de la Hoja de Datos IAC 21.1. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo: Se consulta si es posible presentar un mismo experto que tenga el perfil justo como Especialista Paisajista Ambientalista e Ing. Especialista en infraestructura verde y resiliente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Únicamente para el caso del Especialista Paisajista y el Arq. Especialista en Infraestructura Verde y Resiliente será posible presentar un mismo experto para ambos cargos, si demostrara la experiencia específica solicitada		

## Consulta 63 - Calificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la Sección 2 de la Hoja de Datos IAC 21.1. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo: Para la calificación de los expertos, en la sección de las "Calificaciones generales" de cada uno se hace referencia a que Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería relacionadas al área específica para el cual es propuesto, se otorgará el puntaje total. Entendemos que con un nivel de doctorado también se obtiene la totalidad del puntaje ¿podrían confirmar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Si cuenta con un nivel de maestría y/o Doctorado relacionadas al área específica para el cual es propuesto, se otorgará el puntaje total.		

## Consulta 64 - Calificaciones del personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la Sección 2 de la Hoja de Datos IAC 21.1. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo: En la competencia para el trabajo en la hoja de datos se exige para todos los expertos claves a excepción del líder del equipo lo siguiente: "Se requiere 2 experiencias específicas afines para el cual es propuesto. Cada experiencia específica presentada deberá tener al menos 1 (un) año de duración y deberá estar concluida, es decir, no se tomarán en cuenta experiencias en curso. Por cada experiencia adicional al mínimo exigido se asignarán 0,25 puntos hasta un máximo de 2 puntos" Comendidamente se solicita aclarar este aspecto teniendo en cuenta que para algunas profesionalidades como el geotécnico, el estructural, el paisajista etc es casi imposible contar con estudios con un input superior a un año. Si estos expertos cuentan con al menos 15 años de experiencia y varios estudios con duración inferior a un año estos estudios serán calificados con 0 puntos? En caso que no sea así para experiencia en trabajos inferior a un año, se le otorgará el puntaje proporcional así como ha sido considerado para el líder del equipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Ver Adenda 1. Punto 8		

## Consulta 65 - TdR

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
----------	-------------------	------------

Para la asignación de las 1.500 viviendas sociales previstas en el proyecto, las medidas compensatorias ¿prevén una aportación por parte de las familias o serán sufragadas en su totalidad por el proyecto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

El Programa no contempla ningún tipo de medidas compensatorias por parte de las familias beneficiadas, la empresa podrá realizar propuestas en este aspecto en base a su experiencia en ambas especialidades.

## Consulta 66 - TdR

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
----------	-------------------	------------

Se hace referencia a 1.500 viviendas sociales y a 2.500 familias. En la óptica del enfoque con los pobladores ¿ya se ha establecido un criterio para la asignación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

Aun no se ha establecido un criterio de asignación de las unidades familiares, como requisito básico se establece que deben figurar en el censo realizado en el 2017.

## Consulta 67 - TdR

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
----------	-------------------	------------

Hemos podido ver en la página del MOPC que en marzo de pusieron en marcha consultas con los pobladores, ¿podrían compartir la información sobre este proceso?

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

Las consultas de referencia, realizadas a los pobladores no guardan relación con esta consultoría, no obstante podrán ser socializadas con la empresa adjudicada.

## Consulta 68 - TdR

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
----------	-------------------	------------

Los plazos previstos en los TOR para la realización de la consultoría son de 8 meses. Por las dimensiones de las tareas a realizar se considera un plazo demasiado exiguo. ¿Es posible plantear un cronograma diferente del propuesto en los TOR?

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

De acuerdo a lo establecido en la página 109, el cronograma indicado en el PBC es de carácter tentativo, por lo que la Consultora deberá proponer su cronograma y finalmente será consensuado y establecido en la etapa de negociación. El Plazo de 8 meses para la ejecución del contrato no será ampliado. No obstante, durante el desarrollo de la consultoría, los plazos podrán posteriormente ser revisados de acuerdo a la evolución y a las restricciones que se puedan dar por la pandemia del COVID19.

## Consulta 69 - TdR

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
<p>En diferentes secciones TOR (geotecnia, topografía, etc) se indica que "En el caso de que el relleno hidráulico no se haya completado antes del fin de esta consultoría. Se podrá tomar el área denominada "Bozzano", ya elevada a la cota 64 a través de un relleno hidráulico, como referencia para dar continuidad a esta consultoría" ¿Podrían aclarar esta punto?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>En el caso de que sean necesarios estudios específicos en el área del relleno hidráulico y que este, para ese momento, no se haya completado, (como por ejemplo los estudios geotécnicos), estos podrán realizarse en el área denominada Bozzano, cercana al área del proyecto y ser usados como referencia a las demás áreas de intervención</p>		

## Consulta 70 - TdR

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
<p>En los TOR se hace referencia a los siguientes anexos, ¿podrían compartirlos en esta fase?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ESTUDIOS TECNICOS PROYECTO BOZZANO</li> <li>2. LEY ORGANICA MUNICIPAL 3966</li> <li>3. LEY ORGANICA MUNICIPAL 4198</li> <li>4. NORMA INTN N° 45 "ACCESIBILIDAD"</li> <li>5. BID- ATRIBUTOS Y MARCO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE</li> <li>6. PLANO BASE - BARRIO TACUMBU</li> <li>7. PLANO CATASTRAL - BARRIO TACUMBU</li> <li>8. CONSULTORIA PLAN DE REASENTAMIENTO BARRIO TACUMBU</li> <li>9. ORDENANZA 168/2018 - COMPILACION PLAN REGULADOR</li> <li>10. ORDENANZA 450/2014 - NORMAS DE ESTACIONAMIENTO</li> <li>11. ORDENANZA 217/2012 - VEREDAS INCLUSIVAS</li> <li>12. PLAN DE REASENTAMIENTO TEMPORAL</li> <li>13. PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE MASTER PLAN - BARRIO TACUMBU BID 2018</li> <li>14. TIPO DE SUPERFICIE - BARRIO TACUMBU</li> <li>15. VISTA AEREA ZONA BARRIO TACUMBU.</li> <li>16. PROPUESTA CAMSAT - MASTERPLAN</li> <li>17. PLANILLA DE ESPACIOS COMUNES CON M2 DE LOTE Y CONSTRUCCIÓN</li> <li>18. Municipalidad de Asunción - ANTEPROYECTO CEPA-BARRIO TACUMBÚ</li> <li>19. PROYECTO BARRIO TACUMBU - UNIVERSIDAD CATOLICA- 1996</li> <li>20. ATRIBUTOS_Y_MARCO_PARA_LA_INFRAESTRUCTURA_SOSTENIBLE - BID</li> <li>21. PLANO PRE CATASTRO 1</li> <li>22. PLANO PRE CATASTRO 2</li> <li>23. PLANO PRE CATASTRO BAÑADO SUR 2017</li> <li>24. ORDENANZA 163/18</li> <li>25. LEY EXPROPIACION AVDA. COSTANERA SUR</li> <li>26. TRAZADO VIAL AVDA COSTANERA SUR</li> <li>27. ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LOS HITOS DEL REFULADO</li> <li>28. CRONOGRAMA DE LOS HITOS DEL REFULADO</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>Estos anexos se encuentran en los documentos del llamado de la Pagina de la DNCP como; Especificaciones Técnicas: en el siguiente link:            Convocatoria de la Licitación 384364 - LLAMADO MOPC N° 03/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL MASTER PLAN Y DISEÑO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA URBANA. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) PR-L1152 - PRÉSTAMO N° 4700/OC-PR - LEY 6.424 CON ID N° 384.364 (contrataciones.gov.py)</p>		

## Consulta 71 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En la hoja de datos en la pagina 15 punto 13.1 establece cuanto sigue : OBSERVACIÓN, todas las Aclaraciones y Adendas relacionadas al llamado serán publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a más tardar 5 días hábiles antes de la fecha límite de presentación de las ofertas (www.contrataciones.gov.py) Es posible recibir las respuestas por lo menos con 10 días de anticipación a la fecha límite de presentación de las ofertas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
las fechas establecidas en el pliego no serán alteradas, no obstante las respuestas serán publicadas con la mayor celeridad posible.		

## Consulta 72 - TdR

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Incidencia de posibles retrasos en las obras de construcción: comprendemos que el Consultor deberá realizar, posteriormente a la ejecución de la Avenida Costanera Sur y del relleno hidráulico, algunas investigaciones, por ejemplo, ensayos geotécnicos y levantamientos topográficos. Estos ensayos e investigaciones pueden condicionar el proyecto ejecutivo que el Consultor tiene la obligación de iniciar sin certeza de poderlo completar en un plazo razonable, y que no podrá ser completado, aprobado y pagado debido a eventuales retrasos en las obras de construcción. Creemos más apropiado que la fase de PE sea considerada una fase opcional, condicionada a la realización cierta de la Avenida Costanera Sur y del relleno hidráulico, porque el Consultor no puede tener obligaciones contractuales, entre ellas tener movilizadas un equipo de expertos, por un tiempo indefinido. Si esto no es posible, indique por favor un tiempo máximo más allá del cual serán calculadas indemnizaciones por retraso a favor del Consultor y el principio de cálculo de éstas. En el caso que la fase de PE sea considerada opcional, como será pagado el 10% final, condicionado a la aprobación de (todos) los informes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
En todos los casos, en el PBC se indica que en el caso de que el relleno hidráulico no se haya completado en el tiempo necesario para que la consultora realice los estudios geotécnicos y los levantamientos topográficos, se podrá realizar los estudios necesarios en el área denominada Bozzano, el cual está conformado por un relleno hidráulico bien consolidado, a cota 64 con ubicación cercana al proyecto. De manera a que el desarrollo de la consultoría no sufra retrasos debido a factores exógenos. La etapa de desarrollo del Proyecto Ejecutivo no es opcional.		

## Consulta 73 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Teniendo en cuenta la complejidad de los Términos de referencia comedidamente solicitamos una extensión de tiempo de por lo menos 2 semanas para la presentación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Ver adenda 1, punto 2.		

## Consulta 74 - Consulta generación alternativas Plan Maestro

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
----------	-------------------	------------

En la primera etapa solicitan generar alternativas a la propuesta de Plan Maestro existente. Se solicita aclarar quién y de qué forma se definirá el Plan Maestro definitivo que se desarrollará durante la fase de Anteproyecto. Este punto aparece como crítico dado el historial de este proyecto en que han existido distintas propuestas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

De acuerdo al PBC, en su pag. 94, en el último punto del apartado 12.1.1 Productos esperados en el Relevamiento dice; "Planteamiento de dos propuestas urbanas para el nuevo barrio a nivel de esquemas con sus fundamentaciones". Al final de la etapa de Estudios preliminares, se escogerá una de las alternativas con la comunidad, la cual incluirá todas las modificaciones o ajustes solicitados por la Unidad Ejecutora, si las hubiere y que posteriormente en la etapa de anteproyecto se definirá la solución urbana definitiva. Por lo tanto, en la etapa de anteproyecto se desarrollará la alternativa elegida por la comunidad y la contratante.

## Consulta 75 - Mutas

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
----------	-------------------	------------

En el punto 23 de los PBC, se menciona que las multas por presentación deficiente o tardía de un Informe, serán penalizadas con un 10% del monto de la etapa (para el caso de un segundo rechazo). Se solicita revisar este monto ya que se considera excesivo dada la posibilidad de que existan retrasos o problemas para completar las tareas, dadas por factores externos a la consultora o diferencias de visiones técnicas entre el equipo revisor y el consultor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

con relación al punto 23 de los PBC. La multa del 10% sobre el monto de la etapa, se aplicará cuando se produzca el 2do. retraso y solo en el caso de que este, no sea debidamente justificado. Ver respuesta consulta 24.

## Consulta 76 - Gestión aprobaciones y licencias ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
----------	-------------------	------------

•En el punto 14.1. de la página 99 del documento PBC, se indica que serán responsabilidad de la Consultora las gestiones de aprobaciones y licencias ambientales. Dada la complejidad e incertidumbre relacionada con estos procesos, se solicita eliminar este requisito y que las aprobaciones queden fuera de este contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

En el punto 14.1, en la página 99 cuando dice que "será responsabilidad de la consultora las gestiones, aprobaciones y licencia ambiental", y en el punto 14,11, en la página 108. En ambos casos, se refiere a que será responsabilidad de la consultora la elaboración, gestión y aprobación de la actualización del EIAp del Programa, siendo esta actualización relacionada específicamente al Proyecto Ejecutivo de la Infraestructura del nuevo barrio y a los impactos y mitigaciones correspondientes. El costo de elaboración deberá ser tenido en cuenta por la consultora en el momento de la presentación de la oferta.

## Consulta 77 - Aprobación Estudio de Impacto Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En el punto 14.11 de la página 108 del documento PBC, se indica que será responsabilidad de la consultora preparar, presentar y hacer seguimiento (hasta su aprobación por el MADES) del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Esta actividad representa un riesgo importante en cuanto a plazos, requerimiento de nueva información e incertidumbre sobre lograr su aprobación, por lo cual se solicita que sea eliminado del listado de obligaciones del equipo consultor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
En el punto 14.1, en la pagina 99 cuando dice que "será responsabilidad de la consultora las gestiones, aprobaciones y licencia ambiental", y en el punto 14,11, en la página 108. En ambos casos, se refiere a que será responsabilidad de la consultora la elaboración, gestión y aprobación de la actualización del EIAP del Programa, siendo esta actualización relacionada específicamente al Proyecto Ejecutivo de la Infraestructura del nuevo barrio y a los impactos y mitigaciones correspondientes. El costo de elaboración deberá ser tenido en cuenta por la consultora en el momento de la presentación de la oferta.		

## Consulta 78 - COMPETENCIA PARA EL TRABAJO - INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA VIAL

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
En página 23 para el cargo de Ingeniero Civil Especialista Vial - Competencia para el trabajo se otorga un puntaje de 2 puntos, mientras que en el último párrafo del apartado se indica "Por cada experiencia adicional al mínimo exigido se asignarán 0.25 puntos hasta un máximo de 3 puntos". ¿Cuál será el puntaje a considerar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
En el apartado "Competencias para el Trabajo", correspondiente al Ingeniero Especialista Vial, el puntaje máximo es de 2 puntos.		

## Consulta 79 - PERSONAL CLAVE - INGENIERO ESPECIALISTA GEOTECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Para el cargo de Ingeniero Civil Especialista Geotécnico se solicita Profesional de Ingeniería. Solicitamos se considere además también el título de Geólogo para el cargo propuesto dado que aplica según el alcance del título a los tareas a realizar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Se aplicara como sinónimos el Termino Geotécnico y Geologo.		

## Consulta 80 - PERSONAL CLAVE - INGENIERO AMBIENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Para el cargo de Ingeniero Ambiental se solicita Profesional de Ingeniería Ambiental. Solicitamos se consideren además también profesiones afines como Arquitecto, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Recursos Naturales u otra profesión con incumbencia en el campo especificado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El especialista propuesto debe demostrar la especialización en el tema ambiental y la experiencia especifica desde la obtención del título universitario (mínimo requerido).		

## Consulta 81 - PERSONAL CLAVE - ESPECIALISTA PAISAJISTA AMBIENTALISTA

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Para el cargo de Especialista Paisajista se solicita Profesional de Ingeniería Ambiental. Solicitamos se considere profesiones afines como Arquitecto, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Recursos Naturales u otra profesión con incumbencia en el campo especificado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Ver Adenda 1, punto 12. Debe demostrar la especialización en el tema ambiental y la experiencia específica		

## Consulta 82 - PERSONAL CLAVE - INGENIERO AMBIENTAL Y ESPECIALISTA PAISAJISTA AMBIENTALISTA

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Los requerimientos para los cargos de Ingeniero Ambiental y de Especialista Paisajista Ambientalista son idénticos, tanto para el apartado de Calificaciones Generales como para Competencia para el Trabajo, entendemos que es un error, solicitamos aclaración al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Ver adenda 1, punto 12		

## Consulta 83 - PERSONAL CLAVE - ESPECIALISTA SOCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Para el cargo de Especialista Social se solicita Profesional de Ingeniería Ambiental, al igual que para los dos cargos anteriores (Ingeniero Ambiental y Especialista Paisajista Ambientalista). Entendemos que es un error y solicitamos se consideren profesiones del campo de las Ciencias Sociales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Ver adenda 1, punto 9.		

## Consulta 84 - CALIFICACIONES GENERALES - URBANISTA

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Calificaciones Generales Urbanista: Respecto a las calificaciones generales, cursos y maestrías. Cuando el profesional se podrían considerar también como equivalencia a este criterio de educación una experiencia superior a 25 años en el rubro específico como profesional especialista urbanista para proyectos de características similares al objeto de la presente licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Dado que los años de experiencia (experiencia general) son medidos desde la fecha de la obtención del título de grado habilitante y teniendo en cuenta que el pliego exige años mínimos de experiencia general para cada profesional. No se otorgarán puntos adicionales a los profesionales con experiencia general superior a la mínima exigida, ni serán equivalentes a los criterios de educación, ya que esto no implica experiencia en un área específica requerida por el PBC a los profesionales. La experiencia a los profesionales con amplia experiencia y en el área específica para cada profesional, será medida en la experiencia específica, donde cada profesional presentará evidencias de trabajos en el área requerida y serán puntuados de acuerdo a la cantidad de experiencias específicas que se demuestre.		

## Consulta 85 - TDR PAGINA 78

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
<p>Cuales son las actividades y plazos específicos relacionados a "todas las aprobaciones de las instituciones prestadoras de servicio" de responsabilidad del consultor (página 78 del TDR)?</p> <p>Si el texto se refiere a las aprobaciones legales de división, ocupación y uso del suleo, los tramites podrán impedir na evolución de los trabajos de la etapa 3. Entonces, és necesario considerar el riesgo y costos de paralización del proyecto por la legalización?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>El Texto se refiere a la aprobación municipal de los planos correspondientes al Proyecto Ejecutivo Arquitectónicos, además de la aprobación final de las empresas prestadoras de servicio de los correspondientes Proyectos ejecutivos (Electricidad, agua potable y saneamiento), cuyos representantes acompañaran permanentemente la evolución de esta consultoría.</p>		

## Consulta 86 - Sección 8, CEC 41.2 Pág. 249:

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
<p>En caso de la opción por anticipo financiero, como el valor será amortizado si no hay la previsión de facturación mensual, como indicado en la Sección 8 - CEC 41.2 (Página 249) ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>El anticipo será amortizado por el Contratante en porcentaje % equivalente a cada pago de la facturación hasta la devolución total del pago anticipado, de acuerdo al PBC.</p>		

## Consulta 87 - EN LA SECCION 2 HOJA DE DATOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
<p>Y en la pag. 107, numeral 17. PERSONAL INDICADO PARA APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO            La nómina deberá incluir al menos y no de manera limitativa a los siguientes:            2 (dos) Arquitectos Senior con reconocida trayectoria para el desarrollo de los equipamientos urbanos            2 (dos) Ingenieros Junior (en la hoja de datos se solicita un solo ingeniero)            2 (dos) trabajadores sociales (en la hoja de datos se solicita un ESPECIALISTA social)            2 (dos) encuestadores            1 (un) Topógrafo            1 (un) Especialista en cómputo métrico y presupuesto.            2 (dos) Especialistas en catastro y GIS. (en la hoja de datos no es requisito el GIS)            1 (un) Especialista en Financiación y Captura de Plusvalía            1 (un) Especialista abogado en cuestiones de regularización de la tenencia de suelo y titulación de vivienda social            Cadistas, entre otros (requisito no solicitado en la hoja de datos)            Cabe mencionar que en virtud de cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos, solicitamos aclaración de los criterios a ser tomados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>En la pag. 32 del PBC se encuentran las calificaciones mínimas para estos profesionales. Por lo que los profesionales propuestos para el Personal de Apoyo Técnico y Administrativo deberán cumplir como mínimo con dichas calificaciones</p>		

## Consulta 88 - 14.2 Productos Esperados en el Proyecto Ejecutivo

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Con lo que respecta a esta actividad, deberíamos conocer sobre los tiempos previsto o acerca del cronograma para la ejecución del refulado y para el diseño ejecutivo del Master Plan del barrio Tacumbu. Esto podría generar desplazamiento entre ellos, por ende afecte el diseño ejecutivo final del master plan.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El Cronograma de Refulado está en el anexo 23 y el Plano de las etapas del Refulado está en el Anexo 22 y el plano topográfico se encuentra en el Anexo 21. En sus paginas 98 y 99, el PBC dice: "Teniendo en cuenta que el área afectada por el proyecto debe ser elevada a la cota 64 msnm de manera a proteger el reasentamiento de la población de las inundaciones, a través de un relleno hidráulico (refulado). Y en el caso de que el relleno hidráulico no se haya completado antes del fin de esta consultoría. Se podrá tomar el área denominada "Bozzano", ubicado en las cercanías del proyecto, el cual fue elevada a la cota 64 msnm a través de un relleno hidráulico, como referencia para dar continuidad a la Consultoría. Una vez que el área del Proyecto esté en condiciones para que se desarrollen las actividades relacionadas a los estudios geológicos, la consultora deberá realizar estos trabajos, en el caso de que fuere necesario y dado el caso, los ajustes correspondientes a los planos finales del Proyecto Ejecutivo resultados de esta consultoría, antes del inicio de la etapa de construcción."		

## Consulta 89 - Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
"- Pag. 46/47 Formulario TECH-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave - Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV) Favor especificar si se debe interpretar como formulario Tech-6 A y Tech-6 B respectivamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
si puede interpretar como Tech-6 A y Tech-6 B respectivamente		

## Consulta 90 - "Sección 2 hoja de datos IAC 21.1 Competencia para el trabajo "

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
"En la Adenda N°1 dice: Se requiere 2 experiencias especificas afines Cada experiencia esoepecifica presentada deberá tener al menos 6 meses de duración y debera estar concluida, no se tomarán en cuenta experiencias en curso. Por cada experiencia adicional al minimo exigido se asignarán 0,25 puntos hasta un maximo de dos puntos " Cada profesional tiene un tope de puntaje a obtener, si se interpreta como suma adicional los 0,25 puntos por cada experiencia, podria ser que aquel que puntue 5 pts tendria adicionalmente 0,25 o 1 dependiendo de las experiencias presentadas.? Es correcta la interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Cada profesional se requiere como mínimo 2 experiencias especificas afines para ser considerado. Por lo que el profesional que reporte solo 2 experiencias específicas afines, no recibirá punto alguno. Por cada referencia adicional se le otorgará 0,25 puntos hasta un máximo de 2 puntos.		

## Consulta 91 - Garantias

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Sobre las garantías Es necesario tramitar las pólizas o garantías de mantenimiento de ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
No requiere de garantía de mantenimiento de oferta. Con la Declaración Jurada establecida en el Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica, es suficiente - GN-2350-9.		

## Consulta 92 - 4. OBJETIVO GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
<p>- Pag. 76 - Tomando como base el Censo realizado en el año 2017, la Consultora deberá actualizar el listado preliminar de pre-catastro de los predios realizado con el mencionado censo y las familias en el área de afectación del proyecto y desarrollar una base de datos cartográfica, que sirva de sustento para el desarrollo del Master Plan y para el posterior diseño de las viviendas del nuevo barrio, a través de un análisis sobre las características socio-económicas de las familia beneficiarias, la composición familiar y la actividad económica y otros factores que servirán de base para el desarrollo del plan urbanístico del barrio, las propuestas de las soluciones habitacionales, así como la cantidad y dimensionamiento del equipamiento comunitario, de manera a incorporar al proyecto Ejecutivo las identidades más relevantes del actual barrio. "Dentro de las documentaciones proveídas por la convocante, no se encuentra dicho censo. Existe un documento de censo sobre USF, Iglesias, Agrupaciones, Capillas, areas deportivas y areas verdes. Será posible obtener esos datos o algun link en donde podamos obtener esa planilla "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Se cuenta con los datos del Censo del año 2017, el cual, entre otros datos, cuenta con información de los equipamientos comunitarios, sociales, deportivos e institucionales. Los Datos del Censo realizado en el año 2017 será entregado a la Consultora Adjudicada.		